

Estructura Curricular

1° Año

MATERIA	H	R
Informática	3	A
Contabilidad General	3	A
Sociología	4	1°C
Estado y Sociedad	4	1°C
Matemática Aplicada	2	1°C
Introducción a la Economía	4	2°C
Derecho público I	4	2°C
Principios de Administración	4	2°C
Practicas Profesionalizantes I	2	2°C
EDI	2	2°C

2° Año

MATERIA	H	R
Contabilidad Aplicada	3	A
Gestión Pública	3	A
Recursos Humanos	3	1°C
Metodología de la Investigación	4	1°C
Derecho Publico II	3	1°C
Derecho Laboral	3	2°C
Políticas Públicas	3	2°C
Administración Financiera	4	2°C
Practicas Profesionalizantes II	5	2°C

3° Año

MATERIA	H	R
Practicas Profesionalizantes III	6	A
Hist. Pol. y Constitucional de RN	3	1°C
Estadística	3	1°C
Adm. de la Hacienda Pública	4	1°C
Finanzas Públicas	2	1°C
Contrataciones con el Estado	4	1°C
Ética Pública	3	2°C
Planificación Estratégica	3	2°C
Derecho y Procedimiento Adm.	3	2°C
Presupuesto y Programas	2	2°C
Sist. de Control del SP	3	2°C
Informática Aplicada	2	2°C

Informate en: Secretaría CENT N° 40
J.M. de Rosas y Mitre
www.cent40.edu.ar

 @Cent40

 @Cent40

 2920 - 327481



Instituto Superior de Formación Técnica
Profesional
Viedma Rio Negro

Desde 1990 Formando
técnicos superiores.

Tecnicatura Superior en Gestión Pública



Descripción de la Carrera

La presente propuesta formativa plantea como desafío centrarse en el valor social y estratégico del conocimiento, como en la necesidad de repensar las estructuras, procesos y acciones institucionales que permitan potenciar un Estado al que la sociedad visualice como organizado y capaz de impulsar el desarrollo de políticas públicas, promoviendo la participación ciudadana y el compromiso de todos sus actores. Las organizaciones son cambiantes y el Estado no es ajeno a esa dinámica. Asimismo, la economía mundial globalizada y los procesos de integración regional están dando origen a nuevas tendencias en el ámbito de negocios. Es en este escenario donde se considera relevante la participación de los profesionales ligados a la gestión pública, interpretando, comprendiendo y anticipándose a los cambios, objetivos que solo pueden alcanzarse a través de una formación sólida. Por tal motivo la educación técnico profesional de nivel superior constituye una alternativa de formación ofrece a los ciudadanos propuestas académicas que permitan disponer de recursos humanos formados que intervengan en la planificación, constitución, organización, administración y gestión de estas entidades de forma eficiente, responsable y con un fuerte componente en el desarrollo.

Todo este panorama, conlleva a la necesidad imprescindible de formar recursos humanos especializados en la gestión pública, con sentido crítico, reflexivo y científico de la actividad.

Campo Ocupacional

Ámbito Laboral: podrá desempeñarse en las distintas dependencias de los organismos públicos provinciales, Instituciones públicas, org. públicas no estatales. También, integrar equipos interdisciplinarios, orientados a promover y desarrollar políticas públicas con un anclaje en la gestión pública. Participar en Áreas o Programas vinculados a la gestión pública. Participar en las distintas etapas (diagnostico, planificación, ejecución, implementación, Difusión y evaluación) de proyectos o políticas públicas.

Ámbito Profesional: en su ámbito profesional estará capacitado para gestionar las problemáticas de las organizaciones pertenecientes a la Administración Pública, asesorar e intervenir en la dinámica de los procesos sociopolíticos asociados a las organizaciones públicas en general, gestionar en las diversas áreas de la Administración Pública, generar dinámicas burocráticas destinadas a mejorar la calidad de las intervenciones en el ámbito de las organizaciones públicas, Implementar procesos de gestión, entre otras.

Objetivos de la Carrera

- Formar recursos humanos capacitados en la planificación, organización y administración en gestión pública.
- Formar técnicos profesionales con posibilidades de integración al sector público con un espíritu emprendedor, reflexivo y capacidad de adaptación.
- Generar un ámbito de formación, capacitación, reflexión y debate en relación a las distintas organizaciones públicas.
- Propiciar el conocimiento del funcionamiento del Estado distinguiendo los niveles y las funciones asignadas.
- Interpretar la importancia ética de un Estado como expresión organizativa de la sociedad.